Cubara – 04 de marzo de 2026

Señores:
GOBERNANCION DE SANTANDER
ANT. Secretaria de Educación

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

*El representante legal y el suscrito contador público de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA** en uso de sus facultades legales y físicas certifican:*

Que **LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA**, identificada tributariamente con el No. 826.000.799-2, creada bajo el decreto 1088 de 1993, y la resolución 237 de 2025 emitida por Ministerio del Interior en el artículo 1° parágrafo único, se encuentra a paz y salvo por concepto de sueldos, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social.

Que, al momento de firmar la presente certificación, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis (6) meses, según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Adicionalmente, que el personal vinculado por prestación de servicios, y que cumple con los ingresos base para cotizar ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, ARL y pensiones correspondientes a los periodos corridos del año 2025, el mes de enero y febrero de 2026, dando cumplimiento con lo dispuesto en el Articulo 50, Ley 789 de 2002 y decreto 2650 de 1993.

Se expide la presente en Cubara Boyacá a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026**.**

JUAN GABRIEL JEREZ TEGRIA
Representante Legal
C.C. 13.873.866

JUAN GABRIEL SANDOVAL RUIZ
Contador Público
TP 158271-T
C.C 88.034.214


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158271-T
JUAN GABRIEL
SANDOVAL RUIZ
C.C. 88034214
RESOLUCION INSCRIPCION 107
FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168919


FIRMA DEL TITULAR
84113
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.034.214
SANDOVAL RUIZ
APELLIDOS
JUAN GABRIEL
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1984
CUBARA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-DIC-2002 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

9126B7CD90C566DD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GABRIEL SANDOVAL RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88034214 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 158271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO